

706701

Ambato a, 02 de Febrero del 2016

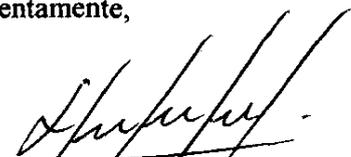
Señora
ENRIQUETA ELIZABETH OCAÑA CONSTANTE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que según lo dispuesto en la DISPOSICION TRANSITORIA de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA. LTDA., ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA. LTDA., por un período de tres años según el artículo 17 del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del año dos mil dieciséis otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número de repertorio No. 632, con el número de inscripción No.38, el 27 de Enero del 2016.

Atentamente,

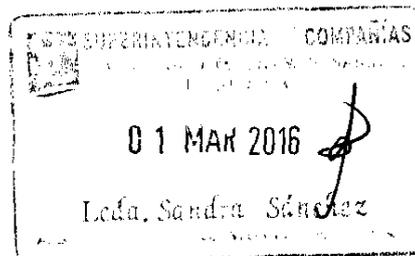


MARLENE PATRICIA OCAÑA CONSTANTE
GERENTE

Ambato, 02 de Febrero del 2016. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA. LTDA.



ENRIQUETA ELIZABETH OCAÑA CONSTANTE
Cédula No. :1802675635
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 1331

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	926
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	86
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

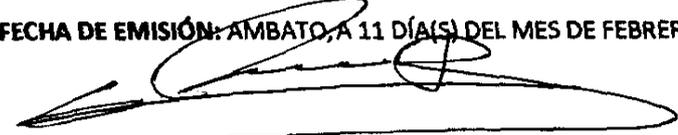
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCAÑA CONSTANTE ENRIQUETA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1802675635
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

